



Preguntas Frecuentes

P: ¿Qué es RegisterToVoteFlorida.gov?

R: RegisterToVoteFlorida.gov es el sitio web de inscripción como votante en línea seguro, conveniente y fácil de usar de Florida.

P: ¿Tengo que usar RegisterToVoteFlorida.gov con el fin de inscribirme para votar?

R: No. RegisterToVoteFlorida.gov es solamente una de las varias maneras en que usted puede inscribirse para votar. Usted puede realizar su solicitud a través de una oficina de licencias de conducir de Florida, una oficina de recaudación de impuestos que expida licencias de conducir o tarjetas de identificación de Florida, a través del sitio web del Departamento de Seguridad de Carreteras y Vehículos Motorizados de Florida para renovar una licencia de conducir o una tarjeta de identificación estatal o a través de un organismo de inscripción como votante, como una oficina de asistencia pública o una biblioteca pública. También puede presentar una solicitud de inscripción como votante en papel por correo o de manera presencial.

P: ¿Quién puede usar RegisterToVoteFlorida.gov?

R: Cualquier residente de Florida que sea elegible para votar o que ya se encuentre inscrito para votar en Florida puede usarlo.

P: ¿Qué necesito para poder presentar una solicitud de inscripción como votante en línea a través de RegisterToVoteFlorida.gov?

R: Necesitará una licencia de conducir de Florida o una tarjeta de identificación estatal y los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social. Si no tiene una licencia de conducir de Florida o una tarjeta de identificación estatal ni un número de seguro social, aun así, puede usar el sitio web para finalizar su solicitud, pero tendrá que imprimirla, firmarla y entregársela por correo o de manera presencial a la oficina del Supervisor Electoral de su condado.

P: ¿Por qué necesito una licencia de conducir de Florida o una identificación estatal y los últimos cuatro dígitos de mi número de seguro social para inscribirme en línea?

R: La ley estatal exige una licencia de conducir de Florida o una tarjeta de identificación estatal para verificar su identidad. Los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social brindan otro nivel de seguridad para verificar su identidad. Esto ayuda a protegerlo de alguien que intente usar su identidad con el fin de inscribirse para votar.

P: ¿Por qué la solicitud de inscripción como votante en línea exige la fecha de expedición de mi licencia de conducir o tarjeta de identificación estatal?

R: Como resguardo adicional para proteger su identidad, la solicitud de inscripción como votante en línea le exige ingresar la fecha de expedición de su licencia de conducir de Florida o tarjeta de identificación estatal. Esto ayuda a protegerlo de alguien que intente usar su identidad con el fin de inscribirse para votar.

P: ¿Cómo funciona la inscripción como votante en línea a través de RegisterToVoteFlorida.gov?

R: La inscripción como votante en línea es segura, conveniente y fácil de usar. Funciona de la misma manera que el proceso tradicional de solicitud en papel, con la excepción de que usted puede rellenarla en línea y presentarle la solicitud de manera electrónica a los funcionarios electorales. Si se verifica toda la información y la solicitud se considera completa, la oficina del Supervisor Electoral local expedirá una tarjeta de información del votante.

P: ¿Qué pasa si no tengo una licencia de conducir de Florida, una tarjeta de identificación estatal o un número de seguro social?

R: Si no tiene una licencia de conducir de Florida o una tarjeta de identificación estatal ni un número de seguro social, aun así, puede usar el sitio web para finalizar su solicitud, pero tendrá que imprimirla, firmarla y entregársela por correo o de manera presencial a la oficina del Supervisor Electoral de su condado. No podrá presentarla de manera electrónica.

P: ¿Quedo inscrito de manera automática para votar cuando presento la solicitud en línea?

R: No. Una vez que se presente su solicitud en línea, su Supervisor Electoral local debe revisar su solicitud. Si se verifica toda la información y la solicitud se considera completa, la oficina del Supervisor Electoral local expedirá una tarjeta de información del votante.

P: ¿Qué pasa si no quiero presentar mi solicitud de inscripción como votante en línea?

R: Si usted no quiere presentar su solicitud en línea, aun así puede usar el sitio web para rellenar su solicitud, imprimirla, enviarla por correo o entregársela de manera presencial a la oficina de su Supervisor Electoral local. El sitio web no guarda su información.

P: ¿Cuál información en mi solicitud es registro público?

R: De conformidad con la ley de Florida, la mayoría de la información del votante es registro público, lo que incluye su nombre, fecha de nacimiento, domicilio, afiliación partidaria y cuando votó. La información de su número de seguro social, licencia de conducir de Florida o tarjeta de identificación estatal, la fuente de su solicitud de inscripción como votante es confidencial y no se le puede divulgar ni difundir al público bajo ninguna circunstancia. Todas las votaciones en Florida son hechas por voto secreto, y el votante es la única persona que sabe por quién votó. Para mayor información sobre la información del votante que es registro público de conformidad con la ley de Florida, haga [clic aquí](#).

P: ¿Es seguro usar la inscripción como votante en línea? ¿Cómo se protege mi información?

R: Inscribirse para votar a través de RegisterToVoteFlorida.gov es seguro. El departamento ha tomado múltiples medidas para proteger la información del votante, lo que incluye la implementación de una barra de control de acceso de última generación, codificación de datos, casillas captcha, agotamiento del tiempo de espera de la sesión por inactividad, y el uso de multipantallas. Además, no hay retención de datos dentro de RegisterToVoteFlorida.gov.

El sitio web de inscripción como votante del departamento incluye medidas de seguridad para ayudar a asegurar que la identidad del votante sea verdadera y exacta y a la vez proteger la información

personal del votante. Requerimos campos adicionales de información que solamente la persona que desea inscribirse o modificar una inscripción actual debería saber, como la fecha de expedición de su licencia de conducir de Florida o tarjeta de identificación estatal. La persona también debe tener su número de licencia de conducir de Florida o de tarjeta de identificación estatal y los últimos cuatro dígitos de su número de seguro social. Toda esta información se verifica en tiempo real con el fin de que la persona finalice el proceso de solicitud en línea. Si no se puede verificar la información, la persona no puede suministrar una solicitud de manera electrónica.

P: ¿Puedo usar un iPad, una tableta o un teléfono inteligente para rellenar la solicitud de inscripción como votante en línea?

R: Sí. RegisterToVoteFlorida.gov es compatible con dispositivos móviles.

P: ¿Qué navegadores web puedo usar para rellenar la solicitud de inscripción como votante en línea?

R: Se recomienda que use la versión más reciente de Mozilla Firefox, Google Chrome, Apple Safari, Microsoft Internet Explorer o Microsoft Edge.

P: ¿Es más rápido usar la inscripción como votante en línea que una solicitud en papel tradicional?

R: La inscripción como votante en línea a través de RegisterToVoteFlorida.gov es un sistema seguro, conveniente y fácil de usar que se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana. Las solicitudes en línea son presentadas de manera inmediata. Si se verifica toda la información y la solicitud se considera completa, la oficina del Supervisor Electoral local expedirá una tarjeta de información del votante.

P: ¿Cuánto tiempo tardaré en obtener mi tarjeta de inscripción como votante nueva?

R: Si se verifica toda la información y la solicitud se considera completa, la oficina del Supervisor Electoral local expedirá una tarjeta de información del votante a más tardar cinco días después de que se reciba la solicitud.

P: ¿Recibiré una confirmación de que se presentó con éxito la solicitud?

R: Sí. Una vez que se presente su solicitud en línea, usted será redirigido a una página de confirmación que puede imprimir como comprobante.

P: ¿En cuántos idiomas se encuentra disponible RegisterToVoteFlorida.gov?

R: RegisterToVoteFlorida.gov se encuentra disponible en inglés y español.

P: ¿RegisterToVoteFlorida.gov es accesible para personas con discapacidades?

R: Sí. Se certifica que RegisterToVoteFlorida.gov es accesible para personas con discapacidades.

P: Soy elegible para inscribirme para votar en Florida, pero estoy en las fuerzas armadas, vivo en el extranjero o vivo de manera temporal fuera del estado. ¿Puedo usar RegisterToVoteFlorida.gov con el fin de inscribirme para votar?

R: Sí. Siempre y cuando tenga acceso a Internet, usted puede usar RegisterToVoteFlorida.gov para finalizar y presentar su solicitud de inscripción como votante. Se encuentra disponible las 24 horas del día, los 7 días de la semana.

P: ¿El Departamento de Estado contrató un proveedor externo para crear el sistema de inscripción como votante en línea?

R: El departamento creó RegisterToVoteFlorida.gov de manera completamente interna. No se contrató ningún proveedor externo.

P: ¿Cuál es el plazo para inscribirse al presentar una solicitud en línea?

R: Si se aproxima una elección en su jurisdicción, usted puede presentar su solicitud hasta las 11:59 p.m. Hora del Este 29 días antes de la elección.

P. ¿Qué hago si el sistema no puede verificar mi información?

R. Para verificar su identidad, la información que entra en el sistema de inscripción (OVR) debe ser exactamente como la información que aparece en su licencia de conducir más reciente de la Florida o tarjeta de identificación del estado de Florida. Confirme que ha entrado la información exactamente como aparece en su licencia de conducir o tarjeta de identificación. Si sigue con problemas, comuníquese con nuestra Línea de Asistencia del votante al número que se detalla en la parte abajo de este documento.

P: ¿Si tengo problemas al usar el sistema en línea, a quién debo contactar?

R: Si usted tiene problemas técnicos con el sistema en línea, por favor consulte nuestra página de [ayuda](#). Si tiene algún problema, consulte las [preguntas más frecuentes](#) o póngase en [contacto con la División de Elecciones](#).

Para problemas técnicos o otras preguntas no dirigidos abajo, por favor póngase en contacto con la División de Elecciones por correo electrónico OVRSupport@dos.myflorida.com, o póngase en contacto con la Línea de Asistencia de Votantes durante horas de oficina como sigue:

- Número de teléfono: 1.866.308.6739
- Horario: Lunes - Viernes 8:00 AM - 5:00 PM (Hora del Este)
- Si usted tiene problemas auditivos o de habla, por favor comuníquese con la División de usar el Servicio de retransmisión de la Florida, 1.800.955.8771 (TDD) o 1.800 .955.8770 (Voz). Para obtener más información, visite el [Servicio de Retransmisión de Florida](#).